*Santiago de Cali,* 09 de noviembre de 2026

*Señores*
***VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.***
*Avenida 8 Norte # 24 AN - 147 esquina. B/ Santa Mónica Residencial*
*Cali – Valle del Cauca*

***ASUNTO: COTIZACION O PROPUESTA***

***Yo, JUAN CARLOS MEJIA AGUDELO,*** *mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número* ***10.273.447 DE MANIZALES (C)****, obrando en nombre propio, me permito presentar propuesta económica de prestación de servicios así:*

***CONTENIDO DE LA PROPUESTA.***

***1.- OBJETO:***

***PRESTAR LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, SEGUIMIENTO, ROCERÍA, RETIRO DE MATERIAL SÓLIDO Y VEGETAL, QUE PERMITA EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO QUE CONFORMAN A LA PTAR DEL CORREGIMIENTO DE GUABAS, MUNICIPIO DE GUACARI.***

***2.- ACTIVIDADES A REALIZAR:***

*1). Realizar el seguimiento a cada una de las unidades que conforman la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del corregimiento de Guabas, municipio de Guacarí, verificando su adecuado funcionamiento e informando de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier que pueda afectar la continuidad y eficiencia del sistema de tratamiento. 2). Realizar inspección a la PTAR, incluyendo la rocería y control de la cobertura vegetal, limpieza de las estructuras, recolección y retiro de residuos sólidos, lodos, material sedimentado, escombros y demás elementos. 3).Participar en las actividades de capacitación, inducción, reinducción, entrenamiento y fortalecimiento de competencias programadas por el contratante o el supervisor del contrato, relacionadas con las inspecciones realizadas a la PTAR, Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), gestión ambiental, atención de emergencias y demás temas inherentes a la ejecución del objeto contractual. 4). Diligenciar periódicamente, completa y veraz la bitácora de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD) del corregimiento de Guabas, registrando las observaciones realizadas, novedades, labores de mantenimiento condiciones de funcionamiento de las unidades de tratamiento y cualquier otra información requerida. 5). Custodiar y administrar de manera responsable la información, documentación, registros operativos y demás productos generados durante la*

*ejecución del contrato, reconociendo que estos constituyen propiedad exclusiva de VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. Al finalizar el contrato, deberá entregar la totalidad de la información en medio físico y digital, incluyendo copia de respaldo (backup), así como devolver en adecuado estado de conservación todos los equipos, herramientas, elementos de protección personal, dotación, materiales, inventarios, insumos y demás bienes suministrados para el desarrollo de las actividades contratadas, salvo el desgaste normal por su uso. 6). Utilizar de manera permanente y adecuada los elementos de protección personal (EPP) suministrados o exigidos para el desarrollo de las actividades, dando estricto cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), protocolos de bioseguridad, reglamentos internos y demás disposiciones aplicables a la operación de la PTAR.*

***3.- PLAZO:***

*El tiempo de ejecución para el desarrollo de las actividades contempladas en la propuesta será desde la suscripción del acta de inicio hasta el día* ***30 DE NOVIEMBRE DE 2026****, de conformidad con lo que contemple la Entidad.*

***4.- VALOR DE LA PROPUESTA:***

*El valor de la presente propuesta es la suma de* ***TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA DOS MIL CATORCE PESOS COLOMBIANOS M/CTE ($3.252.014).***

*Cordialmente,*

***JUAN CARLOS MEJIA AGUDELO***
***C.C 10.273.447 DE MANIZALES (C)***